ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LINARES ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD

I dentificación de la Sesión:

Número de la sesión: 31

Fecha: 21 de Mayo de 2014 Hora: de 18:30 a 20:35 horas

Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Presidente:

D. Sebastián García Galán (Presidente)

Asistentes:

- Da. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)
- D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)
- D. Antonio J. Sáez Castillo (Profesor)
- D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

Secretaria:

Da. Teresa Cotes Palomino

Invitado:

D. Pedro Vera Candeas (Subdirector de Telecomunicación)

Orden del Día:

- 1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2. Revisión de procedimientos de calidad y análisis de indicadores según cronograma.
- 3. Análisis del estado de cumplimiento del Contrato Programa 2014.
- 4. Análisis del estado de cumplimiento del PAM.
- 5. Análisis de las tasas del primer cuatrimestre del curso 2013/14.
- 6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Excusan su ausencia D. Manuel Fuentes Conde y D. F° Javier Iglesias Godino.

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Presidente pasa la palabra a la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad quien pasa hacer la revisión de los procedimientos de calidad según el cronograma de actuación aprobado por esta comisión. Corresponde revisar los procedimientos desde el mes de Febrero hasta la fecha.

En el mes de Marzo, corresponde revisar los siguientes procedimientos:

- PC07: Evaluación del aprendizaje. Seguimos a la espera de la reforma del MSGIC que afectará a este procedimiento, según se nos informó desde el Vicerrectorado.
- PCO6: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. La Subdirectora informa que se han mantenido reuniones con diferentes Departamentos para solucionar pequeños problemas que han surgido a lo largo del curso.

En el mes de Abril:

• PCO3: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. La Subdirectora recuerda como se diseñó una encuesta de procedencia que se ha pasado a principios del presente curso académico a los alumnos de primero, con el objetivo de obtener información referente al perfil de ingreso y tomar decisiones avaladas por los resultados obtenidos en las encuestas, para mejorar la campaña de divulgación de nuestras titulaciones. Los resultados de este año indican que nuestros estudiantes proceden mayoritariamente de centros cercanos de la provincia de Jaén.

La comisión acuerda que en una próxima reunión se analice la inclusión de algún ítem más en la encuesta de procedencia que resulte de interés para los objetivos perseguidos.

En cuanto a las acciones de captación de estudiantes a lo largo del presente curso académico se han desarrollado las siguientes:

o Jornadas de Puertas Abiertas

- Talleres generalista y específicos
- Visitas del profesorado de la EPS de Linares a Centros de Bachiller
- Talleres dirigidos a alumnos del último curso de la ESO
- Otras actividades realizadas por el profesorado del Centro
- PCO5: Orientación a estudiantes. En este sentido, las acciones que se han venido realizando son las siguientes:
 - Jornadas de recepción de alumnos
 - Accionas de tutoría enmarcadas en el PAT
 - Reuniones de los Subdirectores de Titulación con delegados y estudiantes
 - Conferencias y Jornadas impartidas por los Colegios Profesionales
 - Jornadas de Orientación Profesional, organizadas en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral
 - Jornadas Profesionales asociadas al Máster Universitario de Transporte Terrestre y Logística

La Subdirectora pregunta si la comisión cree necesario proponer alguna actividad más. No habiendo ninguna indicación se acuerda seguir trabajando en la misma línea.

- PCO6: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Este procedimiento establece que antes del período de matrícula deberán estar publicados y aprobados por JC, calendarios de exámenes, guías de asignaturas y profesorado que va a impartir cada asignatura. Este año, tal y como se están desarrollando los acontecimientos, se cumplirá con este procedimiento en tiempo y forma.
- PAO4: Gestión de incidencias. Procedimiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Se presentó una queja por parte de los estudiantes de los Grados de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Telemática, ante el elevado número de estudiantes matriculados en algunas asignaturas de primer curso, quedando el aula asignada insuficiente. Este curso se ha subsanado el problema asignado un aula de mayor tamaño, y para el próximo curso se tiene el compromiso del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de desdoblar aquellas asignaturas con un mayor número de matriculados en la misma franja horaria.

PM01: Medición análisis y mejora. Análisis de resultados. Recogida trimestral y análisis de los resultados y seguimiento PAM. En este punto la Subdirectora comenta que los únicos datos disponibles para su análisis son las tasas académicas del primer cuatrimestre, que se analizarán en un punto posterior del orden del día, ya que en este momento aún no se disponen de los resultados de las encuestas de satisfacción.

En cuanto al análisis del cumplimiento del PAM se realizará en el punto cuatro del orden del día.

- PMO2: Analizar resultados de las encuestas. Hasta el momento no se han recibido encuestas de este curso académico. Sí es necesario mencionar que para aumentar el número de encuestas se han llevado a cabo diferentes acciones: correos recordatorios, mención en Junta de Centro de la importancia de rellenar dichas encuestas, Con estas acciones se espera haber obtenido un mayor número de respuestas que permitan realizar un mejor análisis estadístico.
 - D. Vicente Fernández Nájera pide que conste en acta su más enérgica protesta por la negativa del Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación a elaborar y realizar la encuesta de satisfacción del sector PAS.
- PEO1: Establecimiento y revisión política y objetivos de calidad. Este procedimiento requiere de una revisión bianual, por lo que no corresponde hacerla hasta julio de 2015.
- PC10: Orientación profesional. El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción laboral viene realizando ya desde hace algunos años un 'Programa de Orientación Profesional' en el que entre otras cosas se llevan a cabo jornadas de orientación con antiguos alumnos del Centro. A lo largo del presente curso se han organizado:
 - o Jornadas de Orientación Profesional
 - o Jornadas de orientación a cargo de los Colegios Profesionales
 - Jornadas con antiguos estudiantes
 - Jornadas desarrolladas por el CADE

Por último la Subdirectora indica que los procedimientos PAO3 (Gestión de prestación de servicios) y PAO5 (Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia), están obsoletos y no tiene sentido tratarlos.

La comisión elabora unos anexos con las actividades propuestas para desarrollar los procedimientos PC03, PC05 y PC10 anteriormente comentados, que elevará a la próxima sesión de la Junta de Centro para su aprobación por parte del Pleno. Los documentos se anexan al acta.

Punto tres

La Subdirectora pasa a revisar los objetivos del Contrato Programa que dependen del Centro, indicando que en su mayoría se están cumpliendo. No obstante hay que seguir trabajando en propuestas de Proyectos de Innovación Docente que englobe a titulaciones, actividades de adaptación al EEES, evidenciar las acciones de inserción laboral por ejemplo incluyendo contactos con empresas, e intentar aumentar el grado de bilingüismo. En este último punto, en el curso 2013/14 probablemente se cumpla este apartado del Contrato Programa gracias a la inclusión de asignaturas impartidas en Inglés en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. En cuanto a los ítems de divulgación y seguimiento del Plan Estratégico se considera conseguido al 100%.

Punto cuatro

A continuación la Subdirectora procede a revisar los objetivos propuestos en el Plan de Acción de Mejora del Centro, concluyendo que actualmente se está cumpliendo en su totalidad lo recogido en el PAM. Faltaría por conocer las tasas académicas para saber si la mejora de éstas ha alcanzado el 5%, tal y como viene recogido en el PAM.

Punto cinco

La Subdirectora informa que gracias a la herramienta que ha puesto a punto el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, es posible disponer de las tasas académicas en el instante en que se cierran las diferentes convocatorias. Esto facilita poder analizar estos datos con tiempo de intentar adoptar acciones de mejora para futuras convocatorias. Además proporciona tablas de las asignaturas por grupos, por lo que se puede comparar los resultados obtenidos por los grupos de un mismo curso.

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad Sesión nº 31

El análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas correspondientes

al primer cuatrimestre de este curso, indica que existen 15 asignaturas que cuentas

con tasas de rendimiento inferiores al 20 %.

La Subdirectora indica que en relación a la asignatura 'Ingeniería Térmica' se ha

observado una mejora relativa de la tasa de éxito, a lo largo de los últimos cursos.

También comenta que las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas del

primer cuatrimestre se analizaron por titulaciones en reuniones mantenidas con el

profesorado durante el mes de mayo.

Punto seis

La Subdirectora ruega a los miembros de la comisión que estimulen al resto de

nuestros compañeros/as a que le remitan el mayor número de evidencias de

actividades realizadas posible, así como que realicen las encuestas de satisfacción.

Se levantó la sesión, siendo las 20:35 horas del día de la fecha, de todo lo cual,

como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 21 de Mayo de 2014

V.°B.°

La Secretaria

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino

Página 6